



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 21 de abril, la siguiente MOCIÓN:

“SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEMP Y LA DGT”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Marzo de 2006, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Dirección General de Tráfico (DGT) firmaron un Convenio de colaboración que permite al ciudadano tramitar en los ayuntamientos el cambio de domicilio de sus documentos relacionados con el tráfico tales como el permiso de conducción y el permiso de circulación de los vehículos que posea. (Se adjunta Convenio).

Hasta ese momento, aquellos ciudadanos que cambiaban de domicilio, dentro del mismo municipio o en otro nuevo, debían desplazarse a la Jefatura Provincial de Tráfico a efectuar el cambio en los documentos mencionados anteriormente, con el coste de tiempo y dinero que ello conllevaba.



La adhesión a este Convenio, de los Ayuntamientos que lo soliciten, permite que el ciudadano pueda realizar dichos trámites desde su oficina municipal, evitando así desplazamientos innecesarios. Además, el mismo recoge diversas medidas que potencian la comunicación de información entre la Dirección General de Tráfico y los municipios.

Según la web oficial de la DGT, a fecha de 28/03/2014, en la provincia de Sevilla hay 50 municipios adheridos a este Convenio, entre los cuales no se encuentra Morón. (Se adjunta copia).

Desde el Partido Popular entendemos que sería un buen momento para hacerlo, ya que por todos es conocido la cantidad de cambios que se están llevando a cabo actualmente en la nomenclatura de nuestras calles, y el ahorro de tiempo y dinero que la adhesión a este Convenio supondría para los vecinos de Morón.

En base a lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Instar al Equipo de Gobierno a solicitar la Adhesión al convenio firmado entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Dirección General de Tráfico (DGT).
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo a las AAVV existentes en Morón, así como al colectivo de las mismas que las agrupa (CAVEMO).

En Morón de la Frontera, a 14 de abril de 2014

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar
Portavoz del Grupo Popular

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Morón de la Frontera

